

ACTA No 1434

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 08 de Julio del año 2016, siendo las 09H16, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Srta. Daniela Santacruz y Sr. Hugo Villegas; y los señores Funcionario Dr. Hernán Paredes, Director Financiero y Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Aprobación del Acta No 1433 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Junio del 2016. 2.- Conocimiento y resolución del Informe conjunto de las Comisiones de Planificación y Legislación respecto al Proyecto de "Implementación de la feria de vehículos y automotores usados en el cantón Cevallos". 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Legislación respecto al análisis para segundo debate del proyecto de Ordenanza Sustitutiva para otorgar por parte del GADMC Condecoraciones, Premios y Recompensas y sobre el análisis del Proyecto Cevallos Limpio y Ordenado; y, aprobación en segunda instancia de la Ordenanza Sustitutiva de Condecoraciones, Premios y Reconocimientos del GADM de Cevallos. **RESOLUCIÓN 128-2016 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1433 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2016.** Señor Alcalde: Entiendo compañeros que el Acta ha sido enviada con la anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación con respecto a su intervención o en las conclusiones que hemos sacado en la Sesión anterior, que se pronuncie. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi parte señor Alcalde. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Ninguna señor Alcalde. Señor Concejal Marco Cáceres: Ninguna señor Alcalde. Señor Alcalde: Se da por aprobado, salvando el voto de la compañera por no haber estado presente. **RESOLUCION 129-2016 El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE:** **Aprobar el Acta No 1433 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Junio del 2016 sin ninguna observación, con el voto salvado de la señorita Concejala Daniela Santacruz, por no haber estado presente en la sesión. SEGUNDO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE PLANIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES USADOS EN EL CANTÓN CEVALLOS".** Se da lectura del Oficio y del Informe Oficio N° 001-CCPL-GADM-CC2015. Cevallos, 30 de junio de 2016 Abogado. Mauricio Miranda Badillo **ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS** Presente.- De nuestra consideración: Con un atento y cordial saludo nos permitimos dirigirnos a usted, a la vez deseándole éxitos en las delicadas funciones que desempeña en bienestar de nuestro cantón. Mediante el oficio N° VI-417-AMC con fecha 16 de junio de 2016, en la que se presenta el Proyecto de

"Implementación de la feria de vehículos y automotoras usados en el Cantón Cevallos" suscito por el Arq. Giovanni Pinto; a las comisiones de Planificación y Legislación. Por medio de la presente tenemos a bien poner a consideración de usted Señor Alcalde el informe conjunto de las comisiones de Planificación y Legislación para los fines pertinentes. Reiterando nuestros sentimientos de gratitud y estima nos despedimos de usted. Atentamente. Sr. Marco Javier Cáceres **Presidente de la Comisión de Planificación Ab. Mario Aguilar Presidente de la comisión de Legislación**". Hasta ahí el texto del Oficio, a continuación se da lectura del Acta " **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CONJUNTA PARA ANALIZAR EL PROYECTO DE LA FERIA DE VEHÍCULOS EN EL CANTÓN CEVALLOS** Siendo las 14H30 del día martes 29 de junio del 2016, se da inicio a la sesión de la comisión conjunta bajo la presidencia del señor concejal Presidente de la Comisión de Legislación abogado Mario Aguilar y Presidente de la Comisión de Planificación señor Marco Cáceres. Asisten los concejales: Ec. Luis Barona, Ec. Rodrigo Oñate y señor Hugo Villegas, así como los técnicos municipales: Ing. Diego Hoyos, Ing. Nelson Guerrero, Dr. Santiago Bayas, Dra. Ana Palacios, Arq. José Ramos y Arq. Giovanni Pinto. Se da la bienvenida por parte del señor concejal Marco Cáceres, manifestando el contenido de la propuesta que consta de 3: Proyecto, ordenanza y reglamento. El ingeniero Diego Hoyos hace la presentación del proyecto y realiza una explicación de las alternativas de ubicación así como de los costos que representan implementar la feria de vehículos en el cantón. Realizada la presentación se procede a realizar el análisis del problema y de la propuesta planteada. Señor Concejal Mario Aguilar: puntualiza la propuesta indicando que sería conveniente la ubicación de la feria en la calle 13 de Mayo y que los días viernes se ubique la feria en la Plaza De Especies Menores. Además indica que sería un éxito que la feria pueda iniciar con una colocación de 30 vehículos. Señor Concejal Luis Barona: apoya la moción de ubicaciones del señor concejal Mario Aguilar. Ingeniero Nelson Guerrero: Si se ubicaría la feria en el sector de Agua Santa, sería un problema para la congestión debido que se encuentra próxima a la feria de porcinos. Por efectos de aseo de la plaza de especies menores es necesario conocer el horario para la feria de vehículos. Considera importante realizar la feria en el sector de la calle 13 de Mayo. Respecto a las baterías sanitarias se hizo un presupuesto de cuánto costaría una batería sanitaria móvil y que es de aproximadamente 40.000 dólares. Señor Concejal Rodrigo Oñate: Hubiera sido importante socializar previamente la necesidad y el proyecto al Concejo Municipal, de haberse presentado dificultades hubieran repercutido al Concejo Municipal. Con mayores perspectivas se hubieran presentado más opciones de la ubicación de la feria, analizando mayor cantidad de factores y opciones en base del manejo de ponderaciones para la priorización del mismo. Ingeniero Diego Hoyos: El árbol de problemas del proyecto está elaborado en función de la feria de Ambato; el proyecto en sí se puede contemplar en cualquier sector, ya que está elaborado como un proyecto tipo para que la parte político pueda decidir la mejor opción. Respecto a la ubicación del sector de Agua Santa fue originada por parte del grupo de comerciantes, los mismos que son quienes en base del análisis han optado por la opción de la calle 13 de Mayo. Señor Concejal Rodrigo Oñate: Los rubros determinados par el proyecto son bajos. Sobre el ingreso al recinto ferial

cuál es la mecánica para la fijación de las tarifas. Ingeniero Diego Hoyos: El valor está contemplado en función de los valores que el municipio cobra en otras ferias del cantón. Señor Concejal Rodrigo Oñate: En dónde se considera las actividades de limpieza de las vías destinadas a la feria. Cómo está considerado el personal para el boletaje? Ing. Nelson Guerrero: la limpieza se hace con las respectivas cuadrillas y se debería solicitar para que exista una cuadrilla de apoyo para la feria de vehículos. Ing. Diego Hoyos: Para efecto de los tickets se necesita una persona que estaría contemplada dentro de personal municipal. Ing. Nelson Guerrero: la recaudación en ferias actualmente se realiza con 3 trabajadores municipales; para el caso de disponer más personal para el expendio de tickets en la feria de vehículos. Arq. José Ramos: Inquietud sobre la posibilidad de remate para el cobro y limpieza de la feria de vehículos, dado el limitado personal municipal. El sector de la calle 13 de mayo venía teniendo una proyección urbanística por efecto de la construcción del mercado y del Nuevo Centro de Salud. Se sugiere se ubique inicialmente desde la calle Martínez hasta la mecánica de Don Pepe. Señor Concejal Mario Aguilar: La feria se podría implantar adicionalmente en la calle que se dirige hacia la plaza de especies menores. Señor Concejal Hugo Villegas: Se plantea las inquietudes referentes a las obligaciones con el Consejo Nacional de Tránsito y el SRI. Además hubiera sido importante realizar una socialización previa con la comunidad. También existe un criterio de las vivanderas del centro de acopio respecto que se impida la proliferación de ventas ambulantes. Es necesario realizar también un proceso de coordinación con la Policía Nacional y el Consejo Nacional de Tránsito respecto a las posibles eventualidades. El municipio debe prever una metodología de cobro con los escenarios críticos; en el transcurso del tiempo podría mejorar la recaudación. En el caso que el Concejo Municipal apruebe el proyecto debería adecentarse las baterías sanitarias en los antiguos camerinos del estadio municipal. El municipio deberá prever también el efecto producto del polvo y la consecuente limpieza de los vehículos por parte de los comerciantes. Es importante incursionar con un proceso serio de promoción, si es posible a nivel nacional mejorando, dado que hay propuestas inclusive por parte del canal Ecuavisa y tomar como referencia para la cotización. La publicidad de los comerciantes también debe ser coordinada con la municipalidad. Al momento hay 3 propuestas que son: Agua Santa, calle 3 de mayo y adicionalmente el de la explanada del coliseo. Un tema que también debe ser analizado es el de las ventas ambulantes y por lo tanto debe especificarse de que: alimentos preparados, accesorios para vehículos. Sin embargo se sugiere que se establezca un sistema de kioskos para brindar los servicios necesarios. Para el tema de los alimentos preparados, no todos van a acudir al centro de acopio y mostrar un orden en el que el municipio pueda cobrar un costo. Respalda el análisis de las opciones de la calle 13 de mayo y la de la explanada del coliseo. Deseando el mejor de los éxitos para la feria propuesta. Ingeniero Diego Hoyos: La restricción de los vendedores ambulante nace de los comerciantes debido a que manifiestan que se puede acarrear también la delincuencia. Respecto a la promoción de los comerciantes es debido a que las ferias se desenvuelven a nivel nacional de forma rotativa y además cuentan con 2 radios en las calles pueden ayudar a promocionar. Señor Concejal Mario Aguilar: Manifiesta que debido al

tiempo que va a implicar la utilidad pública de los predios de la plaza de especies menores. Ingeniero Diego Hoyos: Definida la propuesta se realice una socialización de forma más amplia. Concejal Mario Aguilar: Manifiesta ya no es necesaria una socialización. **RECOMENDACIONES A LA ADMINISTRACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS** Se recomienda al ejecutivo realizar las siguientes acciones. Concejal Mario Aguilar: Calle 13 de Mayo en sentido sur desde la calle Oriente y que los días Viernes se ubique en la Plaza de Especies Menores. Concejal Luis Barona: Apoya la moción del concejal Mario Aguilar. Concejal Oñate: Apoya la moción del concejal Mario Aguilar. Concejal Hugo Villegas: Se haga los dos días de feria en la calle 13 de Mayo desde la calle Oriente hasta el sector del nuevo centro de salud. Concejal Marco Cáceres: Apoya la moción del concejal Hugo Villegas. Concejal Hugo Villegas: Sugiere se cobre desde el inicio sin los dos meses de gracia puesto que eso puede provocar una resistencia posterior al cobro. El municipio debe establecer una coordinación bajo las normas del SRI por ejemplo, a lo cual es necesario se establezca la respectiva consulta informando que se va a desarrollar una feria de vehículos y al ANT. Concejal Mario Aguilar: Se haga una inspección a los camerinos del estadio cantonal para ver la factibilidad del uso para baterías sanitarias. Se prohíban las ventas ambulantes en su totalidad puesto que se estaría perjudicando a los comerciantes del mercado. Concejal Luis Barona: Debe promocionar e incentivar a los cevallenses para priorizar pero que además se diversifique los productos especialmente de la gastronomía. Concejal Hugo Villegas: Se solicite un mayor contingente policial para el control de la feria sin interferir en las actividades normales del destacamento. Ingeniero Nelson Guerrero: Queda establecido el compromiso del aseo de las calles correspondientes a la feria de vehículos conjuntamente con el departamento de Obras Públicas Municipales, especialmente en lo referente a la limpieza de maleza con glifosato. Dra. Ana Palacios: En lo posible se trate de evitar las ventas ambulantes totalmente. Ab. Mario Aguilar **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, Sr. Marco Cáceres **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Hugo Villegas
CONCEJAL GADMC
 Ing. Diego Hoyos
TÉCNICO GADMC
 Dra. Ana Palacios
TÉCNICO GADMC

Ec. Luis Barona
CONCEJAL GADMC
 Ing. Nelson Guerrero
TÉCNICO GADMC
 Arq. José Ramos
TÉCNICO GADMC

Ec. Rodrigo Oñate
CONCEJAL GADMC
 Dr. Santiago Bayas
TÉCNICO GADMC
 Arq. Giovanny Pinto
TÉCNICO

GADMC" Hasta ahí el texto" Señor Alcalde: Compañeros Concejales he traído a colación este numeral para sesión de Concejo, como ustedes entenderán se ha visto hasta cierto punto un sin número de ideas, que ustedes han dado, pero yo sí quisiera que me ayuden clarificando hacia dónde y por donde tenemos que ir para tratar de buscar una solución definitiva, más o menos de lo que yo entiendo, ustedes están con la intención que se realice la feria en la 13 de Mayo en lo que tiene que ver para allá, está muy bien, donde se decida apoyaré, pero yo quiero comentarles algo y no quisiera que esto también sea algo que hasta cierto punto vaya a causar una alegría total, se han empezado los trabajos del Sub centro de salud desde el día lunes anterior, perdón de este lunes que pasamos, pero

quisiera contarles que eso en estos momentos se encuentra en la legalización, está en un proceso de legalización, el contratista lo está haciendo a cuenta y riesgo de él, pero no sabemos si el dinero se lo va a entregar en los próximos días, ahí es donde yo quiero llegar y poner un poco a colación esta situación, de darse el caso de que la feria se vaya a instaurar en estos días, se nos va a crear hasta cierto punto un malestar por el acceso que van a tener la gente al Sub centro de salud, es un punto de vista que quiero que lo analicemos entre todos y busquemos una solución y alternativa, vuelvo y repito ahí en el informe que ustedes han presentado hay una lluvia y un sin número de intervenciones, pero por donde vamos, damos paso, no damos paso, empezamos a trabajar, aprobamos la Ordenanza que también fue enviada para que sea tratada, para que empiece la feria en este caso a funcionar, que hacemos, de dónde partimos, entonces sí me gustaría que haya una resolución del Concejo y obviamente de esa resolución de Concejo podamos empezar a trabajar, por esa razón he puesto este numeral para que sea considerado en el seno del Concejo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde como miembro de las Comisiones conjuntas y como Presidente de la Comisión de Legislación, nosotros lo que hicimos es un análisis diferente al presentado, por cuanto todo el proyecto estaba enfocado al Agua Santa y antes de tomar a consideración, a decisiones que se tomaran después, se hizo la consulta directamente a los Técnicos y los Técnicos que hicieron el informe manifestaron que no es factible hacer en Agua Santa, así que todo el informe que ellos presentaron se vino al piso lamentablemente, porque sólo presentaron una propuesta, un proyecto y todo está enfocado al Barrio Agua Santa, así que lamentablemente no se pudo tomar eso, porque de boca de ellos mismo manifestaron que es oneroso, que no presta las facilidades, que el sitio no es adecuado, salió de ellos y ahí se tomó la decisión de descartar el proyecto que sea en el Barrio Agua Santa, ahí se tomó la decisión de cambiar el sitio de donde se va a realizar la feria y creo que es un consenso común tanto de los Técnicos como de los señores Concejales que se realice en la vía 13 de Mayo por cuanto si nosotros cerramos la parte donde empieza los camerinos del Estadio para atrás, no va a afectar nada el tráfico de los buses de la Cooperativa Cevallos, eso sería lo difícil el día Jueves, los días viernes no habría ninguna complicación ahí hubo dos propuestas, una que se de en la explanada de la Plaza de especies menores el día viernes y otros que el día Jueves y viernes en la calle 13 de Mayo, eso es lo único que estaba en discusión y todos estamos de acuerdo que se vaya a la calle 13 de Mayo, eso sería lo único que habría que decidir, una vez que nosotros ya tengamos decidido y aprobado, si es que va a aprobar el Concejo en donde va a hacerse la feria y si los dos días que están solicitando los señores comerciantes son adecuados ahí si ya establecer lo de la Ordenanza, porque como dije que estaba todo dirigido al Caserío Agua Santa por eso no se pudo hacer todo el análisis completo tal cual estaba del informe, eso nomás de mi parte señor Alcalde. Señor Alcalde: Entiendo la situación como se lo trató, más bien compañeros Concejales invito a que todos aportemos para que haya una resolución y podamos empezar a trabajar desde la resolución que saquemos como Concejo Cantonal. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Perdón, yo de mi parte si estoy de acuerdo que se haga la feria de vehículos y que se haga los jueves en la calle 13 de Mayo y los Viernes en la explanada de

las especies menores y a partir de eso si tomamos la resolución de aprobar la feria, podemos trabajar en la Ordenanza, en el Reglamento de cómo va a ejecutarse la feria. Señor Alcalde: Compañeros no creen conveniente que mejor si se decide en la calle 13 de Mayo, que sean los dos días ahí, porque digo el un día acá y el otro ponerle acá, no sé si la feria nos va a causar el mismo inconveniente que tenemos con la feria actual, que va a ser un embotellamiento y no solo el día jueves, ahora va hacer el día viernes más en todo caso son posturas que debemos analizar y poner a consideración. Señor Hugo Villegas Vicealcalde: Señor Alcalde yo pienso que la feria se debe instaurar como se había propuesto inicialmente en la Av. 13 de Mayo, con una rectificación sería a mi propuesta inicial que yo hice, que sea desde la calle en este caso Oriente hacia el sur, que sea el jueves y viernes, pero analizando la problemática del tránsito del día Jueves, los buses están circulando por ahí, si se instaura la feria, más la circulación de los buses del día jueves que es un poco más nutridos se podría decir, por el tema que semanalmente se hace la feria, sería desde la calle Martínez hacia atrás que se inicie la feria, con eso damos un poco de viabilidad para que los vehículos tanto buses como livianos que pasan por ahí tengan un poquito más de holgura. Señor Alcalde: En todo caso yo quisiera que analicemos una situación y estamos aquí para conversar, es cierto vamos hacer una apertura para que haya compra-venta de vehículos, pero no sé hasta qué punto vamos a limitar el estacionamiento de la gente que viene hacer las compras en el mercado y nos va a salir algo rebote, si no tengo donde estacionarme en Cevallos, ya para qué voy a ir al mercado, sería una situación que yo estaba analizando, que pueda que mi análisis sea el exacto o pueda que mi análisis esté equivocado, pero obviamente si viene una persona de Ambato, hacer sus compras el día jueves aquí, pero se va a encontrar con la feria de carros que van a estar estacionados, no sé en qué capacidad va a ser la feria, pero si yo no encuentro donde estacionarme, por eso vuelvo y repito es una apreciación que yo la tengo, que puede estar acertado o equivocado, si me gustaría que todo eso lo analicemos, la intención de nosotros, la intención mía es abrirles las puertas pero que haya un análisis, acá siempre vienen bravos, que ya queremos, les pongo el día jueves y la gente no tiene dónde estacionarse, quién sabe va a ser, en vez de ayudarnos va a ser algo que se nos vaya en contra, cómo yo les he dicho, señores si hay la apertura por parte mía, por parte del Concejo, de la Municipalidad pero hagamos las cosas bien hechas, entonces vuelvo y repito mi observación, no sé si sea la favorable puedo estar equivocado, que va a ver estacionamientos demás, pero sí quisiera que todo esto lo analicemos, le damos vida a una cosa y quien sabe matamos a la otra cosa, o quién sabe los comerciantes que vienen en mayor número les dan mayor vida al mercado. Si me gustaría que analicemos todo esto. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Si me permite señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos, si bien es cierto ya se tuvo una reunión previa entre las dos Comisiones, con el 100% de presencia de Concejales y de señores Técnicos, en donde se hizo algunos análisis, entre unos de esos, decía en el informe que se había propuesto en Agua Santa, en el sector del Coliseo de la explanada y en el sector de la 13 de Mayo, yo propuse en el sector del Coliseo sino que me hicieron reflexionar que es un sector que ya está desarrollado, económicamente ese sector ya tiene un empuje para el desarrollo y

lo que planteaban los compañeros era desarrollar otra área de Cevallos, yo cedí mi posición a esa alternativa, a la de la 13 de Mayo, he puesto a consideración para hacer el análisis, yo pienso que el centro de operaciones tendría que ser la 13 de Mayo o sea desde ahí, el pie del Estadio es una calle muy amplia, si le ponemos a los dos lados los carros de la feria, tal vez nos cause inconvenientes digo yo, pero si ponemos sólo a un lado y el otro carril de circulación, no tendremos mayor inconveniente yo en esta semanas me he estado dando la vuelta justamente lo que usted acaba de decir sobre el parqueamiento de los vehículos, si hay suficiente espacio ese sector de la parte de arriba no hay mayor conflicto en el tema vehicular de estacionamientos, donde sí hay problemas es en la calle 24 de Mayo por el asunto que está cerca al Mercado y cerca la Plaza de especies menores, toda esa parte si hay problemas de estacionamiento, pero la parte superior del Mercado que es la calle 13 de Mayo no hay mayor inconveniente con el estacionamiento, ahora yo desde mi punto de vista el centro de operaciones tendría que ser desde aquí y ver la proyección de la feria, si la feria se va incrementando tenemos 100 carros ocuparemos la otra calle, si tendremos otros 100 carros la otra calle, si ya tenemos 100 carros más esta otra calle, ya tendríamos 100 carros esta otra calle, yo pienso y considero que inicialmente no vendrán los 300 carros como se presenta la propuesta por parte del Ingeniero Hoyos, no vendrán, inicialmente vendrán unos 30 o 40 carros, con proyección y dependiendo de la promoción que se haga de la feria vehicular seguirán incrementando los carros, puede que haya una buena promoción, puede que la gente se sienta a gusto con la dinámica de la compra-venta de vehículos y se incremente, sería unos 500, llegue a una feria incluso mucho más grande que la de Ambato y ahí si nosotros tendríamos que ir planificando en realidad para dónde vamos a expandirnos, vamos a expandir de largo por la 13 de Mayo tendríamos que considerar lo que usted dice la dinámica del Centro de Salud, si las cosas salen bien para fin de año se aspiraría tener el Centro de Salud en óptimas condiciones y ahí sí tendríamos un inconveniente por el tema del Centro de Salud, pero no tendríamos inconveniente en la Corina Sánchez. Entonces desde mi punto de vista yo sí hice la relación el otro día que no tendríamos mayor inconveniente en el tema estacionamiento en el sector porque no hay mucho, el bus si pasa, pero pasa por la Corina Sánchez, el bus entra por la Oriente y les deja a los pasajeros en el Mercado, cuando es día de feria el bus viene por aquí y baja por la Corina Sánchez, por la plaza de especies menores, eso sí tendríamos que analizar. Desde mi punto de vista la feria comenzará digo yo operando desde la 13 de Mayo por consenso y decisión unánime de todos los que estábamos presentes, desde aquí el Centro de operación y se ve la proyección, yo pienso que unas cuatro calles no ocuparemos más inicialmente, después tendremos que ver si la proyección de la feria la hacemos por la 13 de Mayo vía al hospital o la proyección la hacemos para acá para coincidir con lo que habla el Concejal Mario Aguilar que también se haga en la Plaza de especies menores, siempre tiene que haber un centro de operación que sería el punto de partida la 13 de Mayo, con proyección tanto a la 13 de Mayo, como con la proyección de la Corina Sánchez, yo pienso que no ocuparemos mucho espacio inicialmente, ojalá Dios quiera que la feria tenga el éxito deseado y llenemos las expectativas de las personas que hacen la feria y tener unos 300 o 400 carros,

pero inicialmente yo no le veo mayor inconveniente señor Alcalde de operar desde la 13 de Mayo y para ir proyectando a las otras calles. Señor Alcalde: En todo caso compañeros son cosas que lo vamos a analizar y lo estamos analizando, si vemos como plan piloto lo ponemos andar y si nos equivocamos, tenemos ya en la equivocación tratar de enmendar cualquier situación, pero de ahí cómo lo hacemos, damos viabilidad para que empiece ahí, damos viabilidad para que esperen que se apruebe la Ordenanza, damos viabilidad como ustedes dicen por ejemplo que se haga una visita o se haga una inspección a unas bodegas que están en la parte baja del Estadio para que ahí se realicen los baños, si me gustaría toda esta situación que lo resolvamos para que a partir de esa resolución empecemos a trabajar. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde disculpe que vuelva a intervenir yo mismo, yo sí creo que debemos empezar primero viendo si hay la factibilidad o no de implementar la feria, si nosotros decidimos como Concejo de la feria es factible, por ende tenemos que tomar otras decisiones, la primera decisión es si queremos o no hacer la feria, de lo que se presenta en el informe creo que todos estamos de acuerdo que se realice la feria, porque con la crisis económica que tenemos a nivel nacional lo que tratamos es que más gente venga a Cevallos, si viene por la feria de carros que vaya comiendo algo de hornado o pase viendo los zapatos, se incrementen los medios productivos para Cevallos, esa es la idea de la feria de Carros, porque la feria de carros no es un ingreso grande para el Municipio, ni siquiera estamos pensando en eso creo nosotros, sino que la gente venga a Cevallos, conozca Cevallos y todos los entes productivos que hay en Cevallos comiencen a desarrollarse nuevamente, porque sabemos que estamos estancados, esa es la idea de la feria, porque de lo que hemos visto en el informe, todos están de acuerdo que se haga la feria, pero la primera decisión debe ser esa, que se vote o se ponga a consideración si todos estamos de acuerdo en la feria, si todos estamos de acuerdo en la feria ahí tomamos la decisión de que se incrementen la feria y por si debemos tomar otras decisiones, implementar la Ordenanza, ver si dónde se va a realizar la feria tiene todos los servicios básicos, porque mi propuesta de los camerinos fue porque ahí existen baños, ver si se pueden adecuar, si están o no en funcionamiento, ese era un camerino deportivo y ahí había baños que se utilizaban. Señor Alcalde: En la parte baja. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: En la parte baja había un camerino que se utilizaba. Señor Alcalde: Hay ahí una bodega que tenemos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: En esa bodega ahí era camerino y debe estar todas las instalaciones de servicios higiénicos y todas esas cosas, por eso yo decía la inspección porque todo hay ahí, aunque mi idea es en el Mercado tenemos todos los servicios básicos para que vayan allá al Mercado, porque allá hay baños, hay donde comer, desayunar, tomar un jugo, todo tiene el Mercado haríamos también que el mercado tenga mejor desarrollo, pero yo estoy de acuerdo con usted primero decidamos si vamos a ser o no lo vamos a hacer, si lo vamos hacer tomamos el resto de decisión, si no lo vamos a ser no hay necesidad de hacer nada más. Señor Alcalde: En todo caso si vamos a tomar la decisión, yo creo que por ahí existía alguna moción del señor Vicealcalde, que se debe cobrar desde el inicio, yo creo que acá los carros que entran cargados de cuyes les cobran, les dan un ticket, con ese mismo ticket se empezaría hasta hacer la normativa, la ordenanza

que va hacer nuestro instrumento legal y obviamente estaríamos en base a eso cobrando. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos, si bien es cierto como parte proponente del informe de parte de la Comisión conjunta de Planificación, primeramente muy acertada la predisposición de trabajar con este proyecto de implementación de la feria de carros usados en el cartón Cevallos, si bien es cierto en el informe damos algunos caminos que tomar, lo importante es que de parte de mi persona hay la predisposición para que implemente la feria de carros, la única observación igual que el compañero Vicealcalde dijo, solamente desde mi parecer que se debería implementar a partir de la Martínez para que de la Felipa Real hacia la Martínez los días jueves también se utilice como parqueadero para las personas que vienen al Mercado, si bien es cierto saturan el parqueadero porque no es cosa que se van a poner solamente los vehículos como dijo el compañero los vehículos que van a vender, también hay personas que vienen con familiares con otros vehículos que necesitan parquearse también, entonces que utilicen desde la Felipa Real por la misma 13 de Mayo, la Felipa Real todo el pie del estadio para que puedan parquear sus vehículos, para que a partir de la Martínez pueda desarrollarse la feria de carros, ese es mi análisis personal, de ahí como dice el compañero Aguilar, toda la predisposición de trabajar y si damos luz verde a que se realice la feria, nosotros como Municipalidad, como órgano legislativo tenemos que ver el mecanismo para regularles jurídicamente a través de la Municipalidad tanto para el cobro de tasas, tanto para los derechos de la Municipalidad, como para ellos. Señor Alcalde: En todo caso compañeros si ustedes dan luz verde, pienso que la próxima semana estaríamos llamándoles a los representantes y haciendo un pequeño proyecto como se va a iniciar, porque creo que si ya vamos aperturar la feria debemos también brindar las garantías, debemos hablar con la Policía, para que la Policía ponga alguna computadora, ponga un lugar para que los carros que van a ser vendidos aquí no tengan ningún inconveniente, toda esta situación tendremos que hacer un pequeño proyecto, una conversación con las personas que han hecho el pedido para que en Cevallos no vayan a decir que venden carros robados, sino al contrario se les brinde la seguridad y la garantía que si bien a Cevallos se van a encontrar con un puesto de Policía que les va a brindar la garantía del caso y de ser el caso vuelvo y repito conversar con la Notaria que esté dispuesta para legalizar todos los contratos que se den por la compra y la venta en este caso de los carros. Más bien compañeros si ahora se decide que la feria se de, yo más bien llamaría a los representantes y de ser el caso se realizaría una reunión con ustedes mismo, para poner los puntos sobre las í y decirles empezamos desde tal fecha y vamos a ir normando en el camino y estas son nuestras ponencias y así vamos a llevar. Que decidimos compañeros. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo de mi parte si estoy claro, yo estoy de acuerdo que se haga la feria de vehículos y si, el momento en que tomamos la decisión de aprobar este proyecto, no sólo tendremos que llamar a la señora Notaría, sino a las Instituciones Financieras, tratar de socializar con todos, porque ellos van a ser una parte importante, las Instituciones Financieras son las que van a salir también beneficiadas, porque los contratos no se hacen a crédito, aquí contante y sonante el dinero, ellos van a ser una parte fundamental dentro de este proceso y tendríamos que llamar a todos los actores y tomar la decisión con ellos,

presentar un borrador de Ordenanza si es el caso, un borrador del Reglamento y establecer que queremos cobrarles una tarifa de estacionamiento para que las cosas estén claras, decir las cosas como son y para que ellos tomen también su decisión, si nosotros tomamos la decisión de implementar la feria, si ellos no están de acuerdo en pagar tendremos que buscar cómo realizar la feria. Señor Alcalde: No sé si en las conversaciones que han tenido con los compañeros que están proponiendo no han conversado por ejemplo cuánto les cobran en Ambato por el uso del suelo al momento de estar el carro estacionado. Señor Concejal Marco Cáceres: Si señor Alcalde en una sesión extra, no como Concejal sino más bien como persona, lo que estábamos conversando es que ellos sí estaban de acuerdo por ejemplo pagar un rubro a la Municipalidad. Señor Alcalde: Dentro de cuánto. Señor Concejal Marco Cáceres: Decían de unos dos dólares que podrían pagar. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: No creo que podrían pagar dos dólares compañero. Señor Concejal Marco Cáceres: Hasta dos dólares. Señor Alcalde: Pero si le ponemos un dólar. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Habría que ver, no sería tan complicado establecer eso, porque el momento en que tomemos la decisión recalco que en eso, debemos tomar la decisión primero de aceptar la feria y de ahí encaminar, eso es fácil, vamos a ver cuánto cobran en Quito, cuánto cobran en Riobamba o cuánto cobran en Ambato, hacemos una media de cuánto están cobrando y nosotros podemos establecer nuestra tarifa, en eso no va a ver complicación, si en Ambato están cobrando 0.80 USD y nosotros aquí ponemos dos dólares, vamos a tener nosotros un conflicto, no sé cuánto cobran, ustedes saben que yo ni siquiera manejo, así que mucho peor voy a saber lo de la feria, pero podemos establecer una media, si en Quito cobran dos dólares, en Ambato cobran un dólar y nosotros hacemos una media y podemos cobrar 1,20 o 1,50 algo que sea accesible a todos, yo creo que eso no sería mucho problema. Señor Alcalde: Como dice el compañero Aguilar el punto de partida aquí es damos paso para que la feria se instale y obviamente seguimos, yo llamaría a la gente y seguiremos con el procedimiento que debemos dar. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo creo que sí. Señor Concejal Marco Cáceres: Creo que sí señor Alcalde y de paso hacer notar el apoyo de la Policía, también tenemos un apoyo informático bastante grande, que es el Mega Infocentro para lo que es la revisión de documentos, vía Internet. Señor Alcalde: Entonces compañeros en este caso cuál sería la resolución, se aprueba que entre en funcionamiento la feria de carros y obviamente se realizará el respectivo cronograma para que entre en funcionamiento, o el respectivo proyecto para que se vaya todo estableciendo y sobre todo normando. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: No sé, yo pienso que deberíamos aprobar que se dé la feria, eso sería la resolución en sí y de ahí como los compañeros ya tienen un proyecto preestablecido que lo vuelvan a replantear y el proyecto sea sólo para la calle 13 de Mayo y tomando en cuenta que algunos compañeros de aquí solicitamos que sea los días Viernes en la Plaza de especies menores, porque tenemos un sitio o un canchón adecuado para todo el servicio, pienso yo. Señor Director Financiero: Señor Alcalde si me permite, señores Concejales, señorita Concejala, compañeros, me parece que sí deberíamos definir el lugar mediante resolución del Concejo, para no estar luego en la reunión divagando como se hace, por otro lado pienso que como decía alguien si se comunica con los organizadores de la

feria de vehículos las condiciones en las cuales ellos van a venir a participar acá en la feria estaría claro para ellos y sobre esas condiciones ellos vendrían para acá, por decirles algo, habría que definir o redefinir en el mapa, cuáles calles mismo van hacer ubicadas para la feria, independientemente de aquellos vehículos que decían algunos compañeros que van a venir a comprar, ellos no van a venir a vender, ellos van a venir a comprar, van a venir con la familia, también son vehículos que van a ocupar espacio en las vías, habría que también definir la parte del estacionamiento, aparte de lo que normalmente los jueves se llenan aquí por la feria normal de la ciudad, los viernes creo que no habría mayor dificultad, pero los jueves si habría necesidad de tomar ese tipo de precauciones y si, en la vía en la 13 de Mayo por donde circulan los buses, nosotros vamos a poner la consigna de que se ubiquen sólo a un lado y el otro lado dejen libre, eso casi que no dependería mucho de nosotros, ni de resolución del Concejo, porque hay personas que no se les conoce y algunos son prepotentes, son bravos y a la grava se han de querer poner ahí. Ahí hace falta medidas drásticas incluso con los señores de la Policía, pero definir exactamente en el mapa en donde mismo va a quedar pintado de verde para que los mismos señores Policías tengan en sus manos los mapas y puedan decir en estos sitios si pueden poner o en estos no pueden poner, en base o eso prácticamente abrir la posibilidad. Respecto a los valores que se cobrarían nosotros tenemos dos clases de tiques ya elaborados, no tendríamos que estar a lo mejor buscando mandar a imprimir en el IGM otros tiques, tenemos uno de 1,55 me parece que es y el otro de 2,20 USD, habría que definir exactamente cuál de los dos se quiera, habría que ocupar los tiques que ya existen para no mandar a ser nuevas impresiones me refiero yo, si bien se deja en el de uno o pueden venir camiones o buses a vender y se cobraría el otro, el que vale 2 y pico, con la explicación necesaria de que si se implementa decía Don Hugo en el informe, escuche que decía que desde el principio hay que aplicar la tarifa, porque si queremos comenzar de cero y decir después cobraremos algo, eso no ha de funcionar realmente porque la gente es así, se acostumbra y luego ya no quiere pagar nada, entonces muy bien la observación de Don Hugo que se hacía en el informe, de que cualquier cosa que se vaya a aplicar, con los condicionamientos que el Concejo decida, los señores de la feria van a saber a qué atenerse y no van a tener dificultad, si con esas condiciones vienen se dará, yo pienso que como dice Don Mario investigar en las ciudades vecinas, cuánto están cobrando e implementar ya sea el un tiquet de 1.40 me parece que es o el otro, esa sería la sugerencia. Señor Alcalde: Ahora se me viene a la mente como sabemos qué carro viene a ser vendido. Señor Director Financiero: Al respecto de eso me estaba imaginando que en los lugares en donde se pinte en el mapa, necesariamente el Municipio tendrá que ir a pintar en la calle los lugares en donde los vehículos se van a estacionar solo los que se vendan en los sitios. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Los que no son para la venta y se estacionan ahí pagarán la tarifa, porque el estacionamiento aparte es gratis, si se estacionan ahí sabrán que tienen que pagar la tarifa sino venden el carro. Señor Alcalde: Porque ésa era mi pregunta, se estacionan cerca ya sabemos que sólo vienen por comprar, entonces tienen que ser los que están ocupando los puestos. Señor Director Financiero: Seria de poner feria de autos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo creo que han de poner las vallas para que ya no circulen los vehículos

para allá. Señor Alcalde: En todo caso compañeros hay gente del Barrio que quiere, hay gente del Mercado que quiere y les comenté, hay otros que no quieren, que hacemos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Como yo le dije señor Alcalde para nosotros no es beneficioso ni siquiera para los ingresos del Municipio, no es un incremento grande, la idea es que venga la gente y se beneficie Cevallos, si de paso vamos ayudando al Mercado chévere, esa es la perspectiva, vamos a ayudar a la gente del calzado que por lo menos van a pasar viendo hay zapatos y al regreso vamos vendiendo y vamos comprando un par de zapatos, esa es la idea de que Cevallos produzca, se beneficie de la feria, de la visita y la gente sepa que un fin de semana puede venir hacer turismo, ya no sólo a la feria y vaya conociendo Cevallos, esa es la idea. Señor Alcalde: Le ponemos ahí. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Para mí sí. Señor Alcalde: Porque va a ver unas dos o tres personas que a mí ya me han dicho que van a venir a reclamar y obviamente saber qué decirles. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde como ya se ha hablado sobre tema de la feria, de mi parte y como ya habíamos conversado con el Consejo el primer punto sería apoyar que se realice la feria, porque como ya han mencionado va hacer una parte para que se reactive la parte económica en Cevallos, quien va a ser beneficiado eso ya tenemos que saber quién ponga sus pequeños negocios. En el tema de la ubicación yo sí me mantendría que sea en la 13 de Mayo pero a partir de la calle Martínez hacia atrás hacia el sur, sobre todo el jueves por el tema del tráfico, como usted mismo acaba de mencionar, el tráfico por más que sea el jueves si es más congestionado, vienen de todo lado hacer su feria, hacer su comercio etc., mi propuesta sería que se inicie la feria los jueves especialmente desde la calle Martínez hacia el sur, eso por un lado, en el tema de los parqueaderos en ese sector hay bastantes lotes abandonados, cómo ven ustedes en la feria de vehículos de Ambato, los terrenos que están adyacentes a la feria o antes de la calle Vela, ahí los propietarios de los terrenos baldíos lo hacen parqueaderos y eso también habría que hacer aquí una motivación, para que ellos establezcan parqueaderos en este caso privados, hay bastantes lotes abandonados que se puede decir usted tiene ese lote, los jueves abra su parqueadero cobre \$0.30 la hora o la fracción una cosa así, va a ser también un motivo para que les ingrese algo a la economía, e independiente de eso en el tema del estacionamiento, la Comisión de Planificación y el Departamento de Planificación también establezcan calles adyacentes que están ahí, para que se establezca como parqueadero, incluso puede ser tarifado por el Municipio, es una idea no concretamente puede ser así, eso tenemos que ir solucionando, pero si ponemos obstáculos, parqueaderos no hay donde, nosotros tenemos que plantear, buscar las alternativas para dar solución, yo en esa parte me mantengo en que se debería buscar dos alternativas para los parqueaderos, la una motivar a los dueños de los terrenos que están sin construcción para que ellos hagan siquiera por ese día y ustedes vean en Ambato en ese Redondel los parqueaderos en los terrenos baldíos ellos cobran \$0.50 la hora o fracción. En el tema de lo que hablaba el Doctor Paredes, yo pienso que en la Ordenanza tiene que establecerse todas las normas legales para que se cumpla, porque aquí no se puede permitir que venga gente extraña a imponer normas, si se establece en la Ordenanza que sólo se parquee a un costado, tiene que hacerse así y en el

sector en donde van a ser la comercialización sólo ingrese los vehículos a esa parte, eso también debe ser considerado, como es en Ambato no entra ningún carro, tienen vallas, sólo los carros tienen una entrada y la salida es por otro lado, los que van a ser comercializados y los que van a observar, a ser sondeo de los precios tienen que dejar en un parqueadero, todos esos detalles yo pienso que se debe considerar en la Ordenanza y como ya se dijo anteriormente en la conversación con los compañeros Concejales se debe también motivar a la Policía para que incrementalmente por esos dos días un contingente mayor al establecido, de lo que tienen acá, como yo decía y está también en el informe, que esos Policías exclusivamente se dediquen a controlar la feria para evitar los robos, en cambio los que pertenecen acá directamente al Destacamento de Cevallos, se dediquen a sus actividades normales que tienen en la ciudad, esa era mi propuesta y más bien para discutir esto con el Concejo. Señor Alcalde: Entonces que se dé por aprobado con las consideraciones. Señora Secretaria: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, redacte la primera resolución, aprobar y autorizar la implementación de la feria de vehículos y automotores usados en el cantón Cevallos, que se realizará los días jueves y viernes o solo jueves?. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Jueves y Viernes. Señora Secretaria: En cuanto a la ubicación se ubicarán los días Jueves en la calle 13 de Mayo desde la calle Martínez hacia el sur. Señor Alcalde: Yo creo que sí, para evitar cualquier problema. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo fui el proponente que se haga en la calle 13 y los días viernes se haga en la Plaza de especies menores, pero no vamos a complicarnos, yo voy a declinar mi posición para que se haga sólo en la 13 de Mayo desde la Martínez, yo no tengo ningún inconveniente la idea es que se dé la feria. Señor Alcalde: Hagamos la prueba, vamos viendo si tenemos algún inconveniente algún problema podemos cambiar. Señora Secretaria: Se ubicarán los días Jueves y Viernes, como ya se menciona en la primera parte que son días jueves y viernes sería sólo se ubicarán en la calle 13 de Mayo, desde la calle Martínez hacia el sur. También se hablaba de que se replantee el proyecto, de pronto también hago constar eso, se replantee para la realización de la feria en la calle 13 de Mayo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si sería bueno, en base al proyecto que ellos nos presentan, ellos ya tienen hecho sólo que está enfocado en otro sector, enfocarle directamente donde es, ellos nos darán las alternativas si ya vamos hacer ahí, ellos harán la inspección de la bodega, si es o no factible hacer ahí y cuánto nos va a costar, todo eso constará en el proyecto. Señora Secretaria: Sería se replantee el proyecto por parte de los Técnicos de la Municipalidad, también se hablaba que se convoque a una reunión de trabajo. Señor Alcalde: Claro. Señora Secretaria: Convocar a una reunión de trabajo. Señor Alcalde: Convocarles a una reunión de trabajo a los señores proponentes para que sepan. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: La socialización con las Instituciones Financieras, la señora Notaría, con todos los entes que están involucrados dentro del negocio, ya con el proyecto listo. Señor Vicealcalde: Yo pienso que también se debería invitar a la sociedad civil para que tengan conocimiento, porque usted dice que algunos están de acuerdo y otros no, están de acuerdo sería también de llamarles a una reunión, decirles vean vamos hacer por esto, indicarles porque estamos autorizando. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Invitar también a las

entidades públicas que decíamos en la reunión, a la Policía, al SRI, a la Agencia de Tránsito, tratar que estén ahí todos los que estén involucrados en el negocio. Señor Vicealcalde: A todos los entes que acabo de mencionar el Concejal Aguilar, deben estar todos los entes, más la sociedad civil, puede haber algunos opositores que no quieren ver feria, pero no consideran la magnitud del ingreso que puede haber para aquellos que hacen comercio. Porque a la final ellos van a ser beneficiados, lo que nosotros estamos buscando es alternativas. Señora Secretaria: Con el proyecto convocar a una reunión de trabajo con los diferentes actores proponentes de la feria, Notaría, Policía, Instituciones Financieras, Agencia Nacional de tránsito, SRI, señores Concejales, la sociedad civil, los señores Presidentes de los Barrios?. Señor Alcalde: En especial donde van hacer. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si se puede invitar a los Barrios, mejor que se enteren que estamos trabajando. Señor Concejal Marco Cáceres: Los Barrios urbanos pueden ser. Señora Secretaria: Presidente de los Barrios urbanos. Señora Secretaria: También se hablaba de que luego se revise la Ordenanza, va a constar eso en la resolución. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Una vez analizado el proyecto debemos arrancar con la Ordenanza, porque ahorita yo creo de mi parte sería un trabajo infructuoso porque aún no tenemos los parámetros del proyecto para empezar a elaborar la Ordenanza, estaríamos dando criterios no tan certeros para elaborar la Ordenanza y como ya tenemos un borrador el momento en que tengamos la Ordenanza se presenta otras eventualidades tendremos que cambiar otra vez la Ordenanza, hacemos el proyecto y podemos hacer la Ordenanza pero que quede muy claro. Señora Secretaria: Sólo eso va en la resolución. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Sólo eso me parece a mí, el resto trataremos internamente. **RESOLUCION 130-2016** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Aprobar y autorizar la implementación de la feria de vehículos y automotores usados en el cantón Cevallos, que se realizará los días Jueves y Viernes. 2.- La feria se ubicará en la Av. 13 de Mayo desde la calle Martínez hacia el Sur. 3.- Se replantee el proyecto por parte de los señores Técnicos de la Municipalidad, para la realización de la feria en la Av. 13 de Mayo. 4.- Con el proyecto se convoque a una reunión de trabajo con los actores los señores proponentes de la feria, señora Notaria, Policía, representantes de las Instituciones Financieras, Agencia Nacional de Tránsito, SRI, señores Presidentes de los Barrios Urbanos. TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN RESPECTO AL ANÁLISIS PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA OTORGAR POR PARTE DEL GADMC CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECOMPENSAS Y SOBRE EL ANÁLISIS DEL PROYECTO CEVALLOS LIMPIO Y ORDENADO; Y, APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE

CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DEL GADM DE CEVALLOS. Se da lectura del Oficio y del Informe de la Comisión "Cevallos, 30 de junio de 2016. Oficio No. 09-CL-MA-GADMCC-2016 Señor Abogado Mauricio Miranda ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CEVALLOS Presente. De muestras consideraciones: Reciba un cordial y atento saludo y a su vez desearle que tenga éxitos en las delicadas funciones encomendadas por el bien de nuestro querido cantón. Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe para **SEGUNDO DEBATE** sobre las Resoluciones emitidas por el Concejo Cantonal y remitidos por Secretaria General mediante los oficios No.71 – SG de fecha Cevallos, 02 de mayo del 2016 y No. 93 – SG de fecha Cevallos, 19 de mayo del 2016, del "**PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA OTORGAR POR PARTE DEL GADMC CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECOMPENSAS**", presentado por el señor Hugo Villegas Bayas, Vice-Alcalde y Presidente del Comité Cantonal del GADM de Cevallos; y, sobre el Proyecto presentado por los señores Ing. Eduardo Bayas Guerrero Director de OO.PP.MM y Arq. Giovanni Pinto Zurita Jefe Coordinador de Planificación Estratégica GADMC, sobre el Proyecto de Premio **CEVALLOS LIMPIO Y ORDENADO**, oficios que han sido analizados y ponemos en su consideración. Seguros que usted se servirá dar el trámite de ley correspondiente, nos suscribimos. Atentamente. Ab. Mario Aguilar Martínez PRESIDENTE COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Eco. Luis Barona MIEMBRO COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Eco. Rodrigo Oñate MIEMBRO COMISIÓN DE LEGISLACIÓN" **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN "INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA OTORGAR POR PARTE DEL GADMC CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECOMPENSAS"** 1.- ANTECEDENTES. La Secretaria General remite a esta Comisión de Legislación las Resoluciones emitidas por el Concejo Cantonal mediante los oficios No.71 – SG de fecha Cevallos, 02 de mayo del 2016 y No. 93 – SG de fecha Cevallos, 19 de mayo del 2016, del "**PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA OTORGAR POR PARTE DEL GADMC CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECOMPENSAS**", presentado por el señor Hugo Villegas Bayas, Vice-Alcalde y Presidente del Comité Cantonal del GADM de Cevallos; y, sobre el Proyecto presentado por los señores Ing. Eduardo Bayas Guerrero Director de OO.PP.MM y Arq. Giovanni Pinto Zurita Jefe Coordinador de Planificación Estratégica GADMC, sobre el Proyecto de Premio **CEVALLOS LIMPIO Y ORDENADO**, oficios que han sido analizados y ponemos en su consideración para el segundo debate. La Comisión de Legislación está integrada por los señores Abogado Mario Aguilar Martínez, Economista Luis Barona y Economista Rodrigo Oñate. 2.- CONCLUSIONES: 1.- El nombre de la ordenanza tiene que cambiar por cuanto, no debería establecerse premios, sino estímulos y debería quedarse, "**PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA OTORGAR POR PARTE DEL GADMC CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS**" 2.- Art. 1 crear un INCISO FINAL. El GADMC convocara con una anticipación de 60 días a la sesión solemne de aniversario de cantonización de Cevallos mediante cualquier medio de comunicación para que las personas naturales y jurídicas realicen la presentación de candidaturas; y, la

recepción de las mismas se realizaran en la Secretaria General de la Municipalidad hasta 30 días antes de la sesión Conmemorativa acompañadas de:

- Solicitud dirigida al Señor Alcalde;
- Perfil del candidato;
- Documentos justificativos de respaldo.

3.- Debe establecerse un reglamento especificando claramente el tipo, características, materiales, diseños y calidad de cada **Condecoraciones, Premios (Estímulos) y Recompensas**; y, deben estar muy bien diferenciadas sobre la estructura o material del Gran Collarín y su diferencia con las medallas.

4.- Hay que establecer dentro de la Ordenanza, quienes son las personas merecedoras de cada una de las condecoraciones o el por qué se entrega dichas condecoraciones.

5.- Respecto de la SECCIÓN QUINTA sobre los premios a los trabajadores de las empresas privadas y del sector público, como los emprendedores serán designados por una persona o ciudadano, debe mantenerse este premio. (Que se mantenga lo manifestado en el informe para primer debate y se elimine esta sección).

6.- Respecto a la SECCIÓN SEXTA, sobre la excelencia ambiental, se mantiene la observación, debe como se establece, cuál es el premio (estimulo) y cuál es el tipo y debería ser este económico o no, que las condiciones del concurso debe estar establecido mediante un reglamento y que el jurado debe ser establecido por el Concejo Cantonal en una sesión Reservada.

7.- Respecto a la SECCIÓN SÉPTIMA, sobre las prácticas comunitarias exitosas, se mantiene la observación.

8.- Respecto a la SECCIÓN OCTAVA, del mérito ciudadano, se mantenga como esta en la propuesta de la ordenanza inicial, puesto que de la explicación del proponente es necesaria esta condecoración.

9.- Respecto a la SECCIÓN DÉCIMA, se mantenga la observación de la Comisión". Se suspende la lectura. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde compañeros Concejales, antes de continuar con la parte procedente más bien me gustaría que se revise nuevamente y que se dé por conocido esta Ordenanza para que se pase a las Comisiones pertinentes para que se revise la legalidad, porque hay algunos articulados de la ley que podemos caer en contradicción. Señor Alcalde: Compañeros Concejales en todo caso se ha suspendido la lectura de la parte pertinente de lo que estábamos tratando acerca del tema, hay un pedido por parte de nuestro compañero Concejal que sí, creo que como Concejo debemos ser responsables en hacer un análisis un poquito más profundo, con esto no quiero decir que el trabajo de la Comisión se haya hecho de mal manera, yo creo que si estamos seguros para tomar una decisión la más acertada, yo también estaría de acuerdo que se suspenda y más bien se remita a las Comisiones respectivas para que se haga este análisis con respecto a la legalidad. Compañeros Concejales es la propuesta del compañero Concejal Marco Cáceres. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte sí. Señor Vicealcalde: Para que la Comisión de Finanzas haga una revisión y se presente un informe luego de las correcciones que se haga, con la Comisión de Finanzas para ver la legalidad. Señora Secretaria: Voy a dar lectura de la resolución, se da por conocido el proyecto de Ordenanza Sustitutiva y se remita a la Comisión de Legislación y Finanzas para el análisis de su legalidad. **RESOLUCION 131-2016**
Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que

determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido el proyecto de Ordenanza y se remita a la Comisión de Legislación y Finanzas, para el análisis de su legalidad. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y manifiesta mil disculpas Danielita no te di la bienvenida, el mejor de los éxitos y da por clausurada la misma, siendo las 10H17.


Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL

